

## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **09-08-214-AA-000** **Vilassar de Dalt** (14046) v.1.0.2-

10,34,251,75

### Anexo IB5: Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidades: euros

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A FIN DEL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A FIN DEL TRIMESTRE		
DÉFICIT EXPLOTACI	21-02-34202-4490002	15.567,73	0,00	0,00	15.567,73	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-03-16300-2500009	14.200,70	0,00	0,00	14.200,70	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-04-13400-2500001	23.192,63	0,00	0,00	23.192,63	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-02-32600-4490001	24.311,68	0,00	0,00	24.311,68	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-04-13400-2500001	2.487,93	0,00	0,00	2.487,93	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-05-92002-2500008	13.964,12	0,00	0,00	13.964,12	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-02-32600-4490001	29.200,91	0,00	0,00	29.200,91	0,00	
DÉFICIT EXPLOTACI	21-03-16210-2500005	34.703,48	0,00	0,00	34.703,48	0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>157.629,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>157.629,18</b>	<b>0,00</b>	

(1) Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerdo con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018.

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
- Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a fin del trimestre
- Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a aplicar a fin del trimestre que estuvieran pagadas a dicha fecha
- Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará

VOLVER

IMPRIMIR